



Estimado/a vecino/a.

Con el fin de mantener los solares y parcelas de nuestro pueblo en unas condiciones mínimas de higiene y salubridad, lanzamos la campaña de 2025 “**Si yo puedo, tú puedes**”. Con ello, evitaremos la aparición de insectos y ratas, y reduciremos los perjuicios y molestias que supone a la ciudadanía que vive junto a las parcelas y solares.

Por ello, como propietario/a de una parcela o solar de nuestro municipio, le informamos que **antes del próximo 26 de mayo** deberá tener su propiedad limpia, acondicionada y con la retirada del material vegetal resultante de la propia limpieza. En caso de no realizarlo, el propio Ayuntamiento procederá a su limpieza con cargo a su titular.

Si al recibir esta comunicación usted ya ha procedido a la limpieza del solar o parcela, haga caso omiso a la misma y en el caso de que usted no sea propietario de la parcela o solar, por favor, póngalo en conocimiento de este Ayuntamiento con el fin de notificarlo al actual propietario.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

En Redován a 22 de abril de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Manuela Ruiz Peral

(Documento firmado electrónicamente)

